

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO S.C.A. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	20 FEB. 2017 <i>Ulu.</i>
HORA:	11:32
REGISTRO:	

NOTA N° 035 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 17 FEB 2017

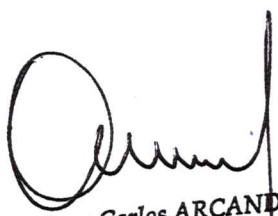
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Silvia Beatriz ANDRADE, D.N.I. N° 13.010.790, Legajo N° 13010790/00, quien se desempeña en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidenta del Bloque F.P.V.- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Derechos Reglamentarios, a partir del día de su autorización por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO.